

1274 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2008, de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, por la que se adjudican puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11.2.e) del Real Decreto 1418/2006, de 1 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia; esta Presidencia ha dispuesto hacer público el acuerdo de adjudicación final, de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 22 de octubre de 2007 (B.O.E. n.º 262, de 1 de noviembre de 2007) como a continuación se indica:

1.º Los puestos indicados en el anexo se adjudican a los funcionarios, y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 al que se remite el 57 del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 9 de enero de 2008.—El Presidente de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, Juan Antonio Garde Roca.

ANEXO

N.º orden	Puesto de adjudicación		Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario		
	Centro directivo	Puesto-localidad	Centro directivo	Nivel	Compl. Espec.	Apellidos y nombre	N.P.R.
1	Agencia de Evaluación y Calidad- Unidad de Apoyo-Responsable de Área (Madrid).	Agencia de Evaluación y Calidad- Unidad de Apoyo-Responsable de Área (Madrid).	29	18.539,20	Francisco Javier Izquierdo Martínez.	5067052168A1166	Act.
2	Agencia de Evaluación y Calidad- Unidad de Apoyo-Responsable de Área (Madrid).		29	18.539,20	Desierto.		Act.
3	Agencia de Evaluación y Calidad- Unidad de Apoyo-Responsable de Área (Madrid).		29	18.539,20	Desierto.		Act.
4	Agencia de Evaluación y Calidad- Unidad de Apoyo-Jefe Secretaria de la Presidencia (Madrid).	Agencia de Evaluación y Calidad- Unidad de Apoyo-Jefe Secretaria de la Presidencia (Madrid).	18	7.535,78	Montserrat Terán Juez.	1313548346A1146	Act.
5	Agencia de Evaluación y Calidad- Unidad de Apoyo-Ayudante Secretaria de la Presidencia (Madrid).	Agencia de Evaluación y Calidad- Unidad de Apoyo-Ayudante Secretaria de la Presidencia (Madrid).	16	4.935,44	Buenaventura Pas- cual Mur.	1802240157A1146	Act.
6	Agencia de Evaluación y Calidad- Unidad de Apoyo-ayudante Secretaria de la Presidencia (Madrid).	Ministerio de Administraciones Públicas-D.G. de Organización e Inspección de Servicios-Secreta- ria de Subdirector General (Madrid).	14	4.073,48	M.ª Carmen Gómez Rodrigo.	0137417702A6032	Act.
7	Agencia de Evaluación y Calidad- Dpto. de Calidad de los Servicios- Responsable de Área (Madrid).	Agencia de Evaluación y Calidad- Dpto. de Calidad de los Servicios- Responsable de Área (Madrid).	29	18.539,20	Consuelo Hidalgo Gómez.	0525124346A5001	Act.
8	Agencia de Evaluación y Calidad- Dpto. Evaluación-Responsable de Área (Madrid).	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio-Dirección General de Política de la Pyme-Jefe de Área de Estudios y Análisis (Madrid).	28	12.777,26	Jesús Manuel Plaza Llorente.	0068044057A0100	Act.
9	Agencia de Evaluación y Calidad- Dpto. Gerencia-Jefe de Unidad de Informática y Logística (Madrid).	Agencia de Evaluación y Calidad- Dpto. Gerencia-Jefe de Unidad de Informática y Logística (Madrid).	29	18.539,20	M.ª Teresa Maroto Villanueva.	0619833057A1634	Act.

MINISTERIO DE CULTURA

1275 *ORDEN CUL/60/2008, de 16 de enero, por la que se publica la resolución parcial de la convocatoria de libre designación efectuada por Orden CUL/3176/2007, de 16 de octubre.*

Por Orden CUL/3176/2007, de 16 de octubre (BOE 1 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el proce-

dimiento de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Cultura.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 12.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos exigidos en la convocatoria, dispongo:

Resolver parcialmente la referida convocatoria y nombrar a los funcionarios que se relacionan en el anexo a la presente orden para los puestos que asimismo se indican.

Madrid, 16 de enero de 2008.—El Ministro de Cultura, P. D. (Orden CUL/3693/2007, de 30 de noviembre), la Subsecretaria de Cultura, María Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria: Orden CUL/3176/2007, de 16 de octubre (BOE de 1 de noviembre)

SUBSECRETARÍA

Gabinete Técnico

Número de orden 1. Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento Específico: 19.552,00 €/año. Administración: AE. Localidad y Provincia: Madrid. Número de puestos convocados: 3.

Datos personales de los adjudicatarios:

1. Puesto de cese: Ministerio de Cultura. Apellidos y nombre: Dehesa Romero, José de la. N.R.P.: 5026257124 A5900. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo/Escala: Escala de Técnicos Facultativos Superiores OO.AA del Ministerio de Medio Ambiente. (5900). Situación: Servicio Activo.

2. Puesto de cese: Ministerio de Cultura. Apellidos y nombre: Feito Castellano, M. Reyes. N.R.P. 0539908346 A1502. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo/Escala: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social (1502). Situación: Servicio Activo.

3. Puesto de cese: Ministerio de Cultura. Apellidos y nombre: Maldonado Abadía, María. N.R.P.: 1801792413 A1111. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo/Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado (1111). Situación: Servicio Activo.

Secretaría del Subsecretario

Número de orden 2. Puesto de trabajo: Jefe Secretaría. Nivel 22. Grupo/Subgrupo: A2C1. Complemento específico: 8.015,20 €/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Puesto de cese: Ministerio de Cultura. Apellidos y nombre: Martín Sanz, M. Jesús. N.R.P.: 0535549813 A6025. Grupo/Subgrupo: C1. Cuerpo/Escala: Escala Administrativa de Organismos Autónomos (6025). Situación: Servicio Activo.

Número de orden 3. Puesto de trabajo: Jefe Adjunto Secretaría. Nivel 18. Grupo/Subgrupo: C1C2. Complemento específico: 5.330,00 €/año. Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Puesto de cese: Ministerio de Cultura. Apellidos y nombre: Velasco Arroyo M. Teresa. N.R.P.: 1219526446 A1146. Grupo/Subgrupo: C2. Cuerpo/Escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (1146). Situación: Servicio Activo.

Número de orden 4. Puesto de trabajo: Ayudante Secretaría. Nivel 16. Grupo/Subgrupo: C1C2. Complemento específico: 5.330,00 €/año. Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Puesto de cese: Ministerio de Cultura. Apellidos y nombre: Muzquiz Perez-Seoane, M. Esther. N.R.P.: 0063885135 A6032. Grupo/Subgrupo: C2. Cuerpo/Escala: Escala Auxiliar de Organismos Autónomos (6032). Situación: Servicio Activo.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Propiedad Intelectual

Número de orden 5. Puesto de trabajo: Registrador Central de la Propiedad Intelectual. Nivel 29. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 19.552,00 €/año. Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Puesto de cese: Ministerio de Cultura. Apellidos y nombre: Calle Izquierdo, Miguel Ángel. N.R.P.: 7191960524 A6000. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo/Escala: Escala Técnica de Gestión de OO.AA (6000). Situación: Servicio Activo.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

1276 RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Resuelta la convocatoria pública para la provisión de cuatro puestos de trabajo por el sistema de libre designación convocada por Resolución de 8 de noviembre de 2007 (B.O.E. núm. 274 de 15 de noviembre de 2007), tras la valoración de los méritos alegados por los participantes, comprobación del cumplimiento de los requisitos por parte del candidato elegido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el artículo 38 y capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el Consejo de Seguridad Nuclear, por acuerdo de 31 de enero de 2007, adoptado en virtud de lo dispuesto en los artículos 33.7 y 43 de su Estatuto, aprobado por Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, ha resuelto nombrar a:

D. Rafael Cid Campos, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, con número de Registro de Personal 5040813513-A1300, como Subdirector General de Tecnología Nuclear.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero y en la Disposición Adicional 4.ª de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de enero de 2008.—La Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, Carmen Martínez Ten.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

1277 RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2008, del Departamento de Justicia, por la que se dispone el cese de doña Rosa M. Pérez Pérez como subdirectora del Instituto de Medicina Legal de Cataluña en Lleida.

Considerando la Resolución JUS/1446/2002, de 21 de mayo (DOGC núm. 3646, de 30.5.2002, y BOE núm. 285, de 28.11.2002), por la que se nombró a la señora Rosa M. Pérez Pérez subdirectora del Instituto de Medicina Legal de Cataluña en Lleida;

Visto el artículo 62 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de justicia, y el Decreto 411/2006, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto de Medicina Legal de Cataluña;

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12 de la Ley 13/1989, de 14 de diciembre, de organización, procedimiento y régimen jurídico de la Administración de la Generalidad de Cataluña, resuelvo:

1. La señora Rosa M. Pérez Pérez cesa, a petición propia, como subdirectora del Instituto de Medicina Legal de Cataluña en Lleida, con